

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O

No. Multa LALS-008/2012

No. Crédito 4729210327

Adeudo \$866,933.75 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GRF0501021/11

192209



NOMBRE: SANCHEZ PEREZ HECTOR
DOMICILIO: CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P.25010
COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: SAPH710826NC0

Oficio ALEFS/2577/2025

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le
fueron embargados

Del expediente administrativo del crédito fiscal identificado con el número 4729210327, a nombre de SANCHEZ PEREZ HECTOR determinado por ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA) en cantidad de \$866,933.75 que en la parte superior del presente se detalla, el cual fue objeto de diligencia de embargo llevada a cabo en fecha 9 de Abril de 2025, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 145 primer párrafo, 150, 151 fracción primera, 152 y 175 del Código Fiscal de la Federación vigente, y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017, artículos 1, 2 fracción III, 5 fracción IV, 10, 12, 13 fracción VIII, 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XLI, 39, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XIX, XXIII, XXX y XXXII, 54, fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, esta Autoridad le notifica lo siguiente:

En relación al(los) bien(es) embargado(s) por la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, se llevó a cabo avalúo pericial y conforme al informe rendido por el perito valuador que al efecto fue designado en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación se le comunica que al (los) bien(es) que más adelante se detalla(n) se les determinó el valor siguiente:

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O

No. Multa LALS-008/2012

No. Crédito 4729210327

Adeudo \$866,933.75 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GRF0501021/11

192209



NOMBRE: SANCHEZ PEREZ HECTOR
DOMICILIO: CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P.25010
COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: SAPH710826NC0

Oficio ALEFS/2577/2025

Id	Ctd	Medida	No Serie	Descripción
4	1	Metro		CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 113, UBICADA EN LA CALLE NUNCIO, CONSTRUIDA SOBRE EL
Importe Valuado			\$272.064.82	LOTE DE TERRENO NUMERO 2, DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA NARRO ETAPA 1 DE LA CIUDAD DE SALTILLO. FOLIO REAL 547738.
Total del Avaluo			\$272.064.82	

El remate del (los) bien(es) antes descrito(s) de conformidad con el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, deberá ser convocado al día siguiente de haberse notificado el presente acto.

Se hace de su conocimiento, que atento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo es susceptible de impugnarse mediante recurso de revocación que se promueva en contra del Procedimiento Administrativo de Ejecución en términos del artículo 133-B, del Código Fiscal de la Federación hasta el momento de la publicación de la convocatoria de remate y dentro de los diez días siguientes a la publicación de dicha convocatoria conforme al artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, el medio de defensa señalado puede presentarse en el domicilio de la Administración Local de Ejecución Fiscal señalado en la hoja 01 del presente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 10 DE ABRIL DE 2025
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

Nombre SANCHEZ PEREZ HECTOR

R.F.C. SAPH710826NCO

Domicilio CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P. 25010, COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO:
Fiscal: SALTILLO, COAHUILA.

4729210327

No. Control SAT LALS-008/2012

Cve. Credito 4729210327

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de SALTILLO siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____, el suscrito verificador, notificador y ejecutor, C. _____

autorizado para realizar la presente diligencia, con fundamento en Artículo 134 fracción I, del Código Fiscal de la Federación, artículo 1, 2 Fracción III, 5 Fracción IV, 16 Fracciones V, VI, VII, VIII, XV, XIX, XXIII, XXV, XXVI, 39 Fracciones I, II, III, V, VI, X, XIV, XV y XXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de febrero de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P. 25010, COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA., y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la numeración del inmueble en que se actúa, y haciendo constar que a esta diligencia _____ precedió citatorio de fecha _____, mismo que fue recibido por el (la) C. _____

_____ quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número _____ de fecha _____

_____ expedida por _____ vigente, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 134 fracción I y 137 del Código Fiscal de la Federación y habiéndose solicitado la presencia del C. Representante Legal del(la) contribuyente SANCHEZ PEREZ HECTOR y preguntando si éste se encontraba presente, el C. _____

_____ contestó, de manera expresa, que el Representante Legal del(la) contribuyente SANCHEZ PEREZ HECTOR _____ se encontraba presente, en virtud de que _____

_____, Y, por lo tanto se entiende la presente diligencia de notificación de NOTIFICACION DE AVALUO, con el(la) C. _____

_____ quien manifestó ser _____ del contribuyente,

persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número _____

de fecha _____ expedida por _____

_____ persona ésta, a quien le entrego el del (los)

documento(s) consistentes en NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 10 DE ABRIL DE 2025, emitido por LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA, ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL en SALTILLO, Coahuila; mismo que contiene la firma autógrafa del Funcionario que lo emitió, ante la que me identifiqué y acredité que actué con el cargo de Notificador-Ejecutor, mediante constancia de identificación número AGEF/4065/2024, de fecha 19 de Diciembre de 2024, con vigencia del 2 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 expedido por el Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de Enero del 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Nombre SANCHEZ PEREZ HECTOR

R.F.C. SAPH710826NCO

Domicilio CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P. 25010, COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO:

Fiscal: SALTILLO, COAHUILA.

4729210327

No. Control SAT LALS-008/2012

Cve. Credito 4729210327

la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito(a) a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

Acto seguido, ante la presencia del (de la) C. _____
_____, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el (los) documento(s) consistente(s) en NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 10 DE ABRIL DE 2025.

El Notificador

El Notificado

Nombre: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma: _____

Nombre SANCHEZ PEREZ HECTOR R.F.C. SAPH710826NC0
Domicilio CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P. 25010, COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO:
Fiscal: SALTILLO, COAHUILA.

4729210327 No. Control SAT LALS-008/2012 Cve. Credito 4729210327

CITATORIO

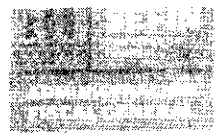
SALTILLO , Coah; a de de

C. REPRESENTATE LEGAL DE SANCHEZ PEREZ HECTOR

En la ciudad de SALTILLO siendo las horas y minutos, del día del mes de del año de , el suscrito notificador y ejecutor, C. adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en CALLE 32 ORIENTE NO. 125 C.P. 25010, COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA., y cerciorado del domicilio en el que se realiza la diligencia por coincidir con el señalado en la NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 10 DE ABRIL DE 2025 y por haberse preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia quien dijo llamarse C. , quien se identifica con documento con fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, y haber contestado esta última que el domicilio es el correcto, ante quien me identifiqué con el oficio número AGEF/4065/2024, de fecha 19 de Diciembre de 2024, con vigencia del 2 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 expedido por el Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de Enero del 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito. Hecho lo anterior, y habiéndose solicitado la presencia del C. Representante Legal del(la) contribuyente SANCHEZ PEREZ HECTOR y preguntando si éste se encontraba presente, el(la) C. contestó, de manera expresa, que el Representante Legal del(la) contribuyente SANCHEZ PEREZ HECTOR se encontraba presente, en virtud de que , y, por lo tanto, se entendió con el(la) C. en su carácter de del (la) contribuyente SANCHEZ PEREZ HECTOR, motivo por el cual, le dejé citatorio para que por su conducto, haga del conocimiento al C. Representante Legal de la contribuyente SANCHEZ PEREZ HECTOR, a efecto de que esté presente en el domicilio antes señalado, el día del mes de del año de , a las horas y minutos desahogar la diligencia de notificación; apercibiéndole que de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I y 137 del Código Fiscal de la Federación.

El Notificador Recibí citatorio para entregarlo al destinatario

Firma: Firma:
Nombre: Nombre:



Nombre: SANCHEZ PEREZ HECTOR.

Crédito: 4729210327.

Domicilio: CALLE 32. ORIENTE 125 C.P. 25010 Colonia: VISTA HERMOSA

"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE"

En la Ciudad. de Saltillo Coahuila de Zaragoza. Siendo las ~~veinte~~ horas. Con Cero minutos. del día. Once de Abril, dos mil. Veintiuno. El suscrito Notificador. Samuel Aguilar. poblano Adscrito a la Administración. Local de Ejecución. Focal de Saltillo Dependiente de la Administración Fiscal. General del Estado de Coahuila de Zaragoza Acreditando mi personalidad. Como Notificador. Ejecutor. En terminos. del Artículo 152 del Código Fiscal de la Federación. Mediante la Constancia de Identificación AGEF/4065/2024 de fecha de 19 de Diciembre de 2024. En Vigencia. de 02 de Enero de 2025 a 31 de Diciembre de 2025. Expedido por la Licenciada Diana Laura Ordaz Zertuche. En su Carácter de Administradora General. de Ejecución Focal. de la Administración Fiscal. General del Estado. de Coahuila. de Zaragoza. el cual. ostenta su firma Autógrafa mismo que contiene una fotografía. que corresponde. a mis Rasgos. fisionómicos con mi firma. fotografía. Hayo constar. que sucedieron. los siguientes hechos:

Se construyó en el inmueble. Marcado. con el Número. 125. de la Calle. 32 de la Colonia Vista Hermosa. de la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza. Domicilio. Señalado. expresamente. para efectos. del Registro federal. de Contribuyentes. El Contribuyente. C. SANCHEZ PEREZ HECTOR con el Objetivo de notificación AVANZO. con Número de multa. LALS.-008/2012. Número de Expediente. 6270501021/11 Autoridad Emisora. El C. LICENCIADO VICTOR JESUS BUCIAGA BAHENA. EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL DE SALTILLO. COAHUILA DE ZARAGOZA. Número de Crédito. 4729210327 A. Cargo. del Contribuyente. C. SANCHEZ PEREZ HECTOR. y una vez que me cercare. que este. es el Domicilio. Sito en Calle. 32 Número 125. C.P. 25010. Colonia. Vista.

LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTE Samuel Aguilar

Hermosa localidad: Saltillo Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza, del contribuyente persona buscada. O quien legalmente, la represente domicilio que coincide con el indicado en el presente documento. Además por así señalarse, en los indicadores oficiales del Nombre de la Calle: Calle 32, Oriente, encontrándose entre las Calles de E Avenida Oriente, y Calle Cenada, por tener a la vista el número 125, del Domicilio en el que se actúa. Se encontró con un inmueble, cuyas características son una casa habitación de fachada color Berge con verde, cuenta con Barandales Negro, tres puertas y una Ventanales con Cortina con Medidores de Comisión Federal de electricidad. Con número de servicio 254987 Haciendo constar el notificador que al encontrarse en el inmueble, antes descrito procedió a golpear el Barandales, en reiteradas ocasiones pero no hubo respuesta de persona alguna que pudiera encontrarse dentro del mismo, percatándose que en el exterior hay basura y maleza dando la impresión de que se encuentra Deshabitado, Acto Continuo, y con el fin de brindarle certeza jurídica al presente diligenciar se dirigió al inmueble que se localiza al frente del Domicilio buscado, siendo esta una casa habitación de fachada color Amarilla siendo atendido por una persona quien dijo llamarse Vicente, persona que no se identificó siendo su media filiación sexo Masculino de 55 años de edad, Aproximadamente, Rostro Redondo tez morena nariz grande, labios grandes, Complexión Media Cabello Corto entre Cano de 170 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación ante quien se identificó con la constancia de identificación número ~~4447~~/4448-2 ~~4447~~/4448/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, con vigencia del 02 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2024 expedida por el licenciado E. Diana Laura Cidiz Zertuche en su carácter de Administradora Fiscal General del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12 de fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 Reformado y Adicionado mediante el decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza publicado el 14 de febrero del 2025 en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza, le explico el motivo de la visita le Apercibí para que Res-

Lo Testado No tiene Validez Constante

pondría Bajo protesta de decir verdad. y le pregunto ¿Conoce al Contribuyente. Sanchez perez Hector y/o su representante legal? ¿Sabe usted si la Contribuyente. Sanchez perez Hector y/o su representante legal ocupa o ocupaba el domicilio en Calle 32 Oriente número 125 Colonia Vista Hermosa C.P. 25010? a lo que contesto que si conoce al Contribuyente buscado pero ya no vive en ese domicilio que acude eventualmente los fines de semana pero desconoce en que horario a lo que le pregunto ¿Conoce el nuevo domicilio, número telefónico correo electrónico, teléfono celular o cualquier otro para la localización de la Contribuyente. Sanchez perez Hector y/o su representante legal? a lo que Respondió que desconoce esa información concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestado no tener mayor información al respecto

Acto seguido hace constar el notificador que al encontrarse frente al inmueble buscado fue abordado por una vecina quien dijo llamarse Laura Rodríguez persona que no se identificó siendo su media filiación: sexo femenino de 50 años de edad Aproximadamente. Rostro Redondo fr morena Nari chica. Ojos Azules. Complexion Robusta. Cabello Corto y teñido de 155 Centímetros de estatura Aproximadamente. datos ~~catados~~ Catados por Apreciación; ante quien identificó. Con la Constancia de identificación.

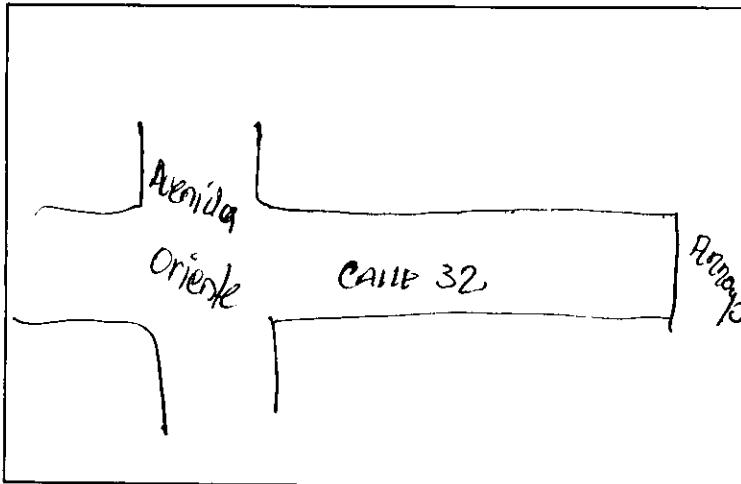
Número AGEF/ 4065/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024 con vigencia del 02 de enero de 2025, al 31 de diciembre de 2025, expedida por la licenciada Diana Laura Ordaz Zertuche en su carácter de Administradora Fiscal General del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12.16 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 Reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de enero de 2025 en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza, le explico el motivo de su visita le apercibí para que respondiera Bajo protesta de decir la verdad y le pregunto ¿Conoce usted a la Contribuyente Sanchez perez Hector y/o a su representante legal? ¿Sabe usted si la Contribuyente Sanchez perez Hector y/o su representante legal

lo Testado no tiene valor conste Samuel Rivas P

Ocupa o ocupaba el domicilio en calle 32 oriente, número 125 Colonia Vista Hermosa C.P. 25010? a lo que respondió que si lo conoce, que le diera un número para hablar por teléfono con él para ver si ella puede recibir el documento, pasando un lapso de cinco minutos, me informa que no le fue posible localizarlo, motivo por el cual no puede recibir ningún documento, a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, telefónico celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente Sánchez Pérez Hector y/o su representante legal? a lo que respondió que no podía proporcionararlo para no meterse en problemas, concluyendo la entrevista y a que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



C. PERALES POBLANO SAMUEL.
NOTIFICADOR - EJECUTOR

Samuel Perales P.
NO TESTIGO NO TIENE VANDER CONSTE
Samuel Perales P.

Nombre: Sanchez Perez HectorCrédito: 4729210327Domicilio: Calle 32 oriente # 125Colonia: Vista Hermosa CP 25010**"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE"**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las Once horas del día 21 de abril de 2025, el suscrito C. Cubello Sandoval Juan Francisco notificador - executor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 10, 13, 134 Primer Párrafo, fracción I, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las Facultades Conferidas en el artículo 33 Fracción VI, segundo Párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 137 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, ~~para~~ Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, - OCTAVA Fracción I, incisos d) y e), y DECIMO SEPTIMA del - Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, acreditando mi personalidad como notificador - executor, mediante la Constancia de identificación AGEF/4037/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, con vigencia del 07 de Enero al 31 de diciembre de 2025, expedido por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 13, 16 Fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, documento en el cual se me autoriza para que, pueda realizar actos de notificación o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 Fracción V, 134 Fracción I, 135, 136 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los - numerales 117 Fracción I, 118, 120, 127, 131 y demás relativos del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta se firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos físicos, lo deslindo no tiene validez. Conste: 1

Filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, hayo Constar que
Sucedieron los siguientes hechos:

me Constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore
que este es el domicilio, sito en calle 32 oriente, número 125, Colonia -
Vista Hermosa, C.P. 25010, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza,
domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además
por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad ubicado en
la Calle 32 oriente de la Colonia Vista Hermosa entre las calles Avenida
Oriente y Cerrada, además por tener a la vista el número exterior 125
del domicilio en que se actúa, me encontré con un inmueble adecuado como -
Casa habitación de una planta de Fachada color beige con vistas en verde, -
Cuenta con aproximadamente tres puertas y cinco ventanas, cuenta con barandal
metálico negro, haciendo Constar que al encontrarme frente al domicilio -
señalado como el del Contribuyente, procedí a golpear el barandal en
reiteradas ocasiones, esperando un lapso de tiempo a que alguien que
podría encontrarse dentro del inmueble me atendiera, pero pasado -
cinco minutos nadie salió del mismo, además la forma que en el -
inmueble se logra apreciar que en el inmueble hay basura y algo de maleza
a lo que da a entender que el domicilio está deshabitado.

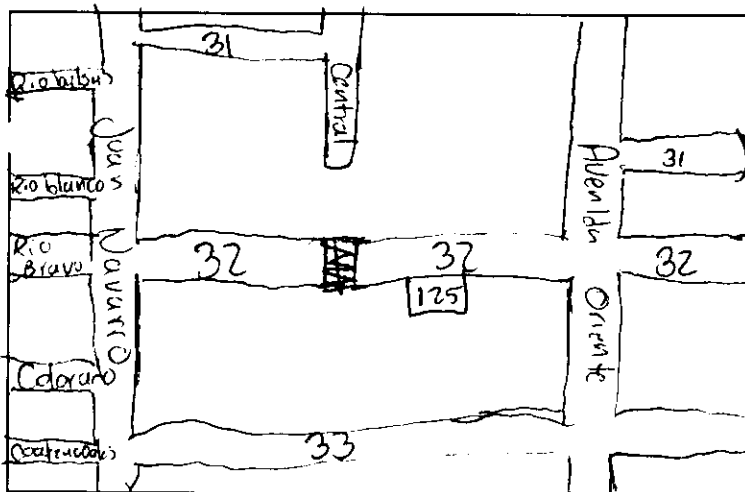
Acto seguido, y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia
me dirigí al domicilio ubicado en Calle 32 oriente con número 163, dicho inmueble
se localiza al costado derecho del domicilio buscado, siendo esta una casa
habitación de una planta, de fachada de block sin pintar, cuenta con un barandal
metálico negro, procediendo a golpear el barandal, saliendo una persona quien
no proporciona su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación
sexo masculino, de 66 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez morena,
nariz grande, labios medios, complexión media, cabello corto, entre cano,
de 177 Centímetros de estatura aproximada, datos calculados por apreciación,
ante quien me identifique con la Constancia número AGEF/4037/2029, de
Fecha 19 de diciembre 2029, con Vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre
de 2025, expedido por la Lic. Diana Laura Ordoñez Zetuche, en su
Carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal del Gobierno del
Estado de Coahuila, le explique el motivo de la visita, le advertí para que

lo testado no tiene Validez. Conste. 

respondiere bajo protesta de decir Verdad y le pregunte si conocía al Contribuyente Sanchez Perez Hector y/o a su Representante legal y si sabe si ocupa u ocupaba el domicilio en Calle 32 oriente, Numero 125, Colonia Vista Hermosa, C.P. 25010, en Saltillo, Coahuila, a lo q-e contesto q-e si lo conoce pero que él ya no ocupa ese inmueble y que es muy raro q-e viera a dicho, informando q-e desconoce su nuevo domicilio o según numero telefonico, Concluyendo la entrevista ya que la persona q-e atendio, manifesto no tener mayor información al respecto. —
Pudo constar q-e al intentar obtener más información q-e me podía ayudar a la localización del Contribuyente Sanchez Perez Hector para notificarle el Avaluó de Bienes Embargados de fecha 10 de abril de 2025, emitida por el Lic. Víctor Burciaga Buhena en su carácter de Administrador local de Ejecución Fiscal en Saltillo, Pero ningun vecino adyacente atendio, —

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Once - horas con Diez - minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

lo testado no tiene Validez. Conste.
Croquis de ubicación del domicilio:



C. CABELLO SANDOVAL JUAN FRANCISCO.

NOTIFICADOR - EJECUTOR

[Handwritten signature]